



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA POR EXCEPCION**

REFERENCIA: CULTURA-CCC-PE-PB-2019-0001

Descripción de adquisición: Servicio de publicación en dos medios, por dos días consecutivos de la LPN-2019-0002.

VISTA: *La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

VISTO: *El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

VISTA: *La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

VISTA: *La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por Licda. Bélgica Cruz, Directora Financiera.*

APODERAMOS: *Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA POR EXCEPCION**.*

DESIGNAMOS: *A la Dirección de Comunicaciones para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Lic. Francisco Frías
Director Administrativo

